

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
9	20 de noviembre de 2019	10:05 am	12:00 am
Lugar:	Dirección de Sede	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	Sesión N° 9 de 2019 Comité Administrador de Sede Bogotá		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área – Dependencia	
Dra. Olga Murillo Rojas		Directora de Sede (Secretaria)	

Objetivo de la Reunión	
Presentar gestión de la prestación de servicios de salud de la Sede Bogotá.	
Orden del Día	
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum2. Lectura y Aprobación del orden del día3. Aprobación Acta 8 de 20194. Asuntos del Señor Vicerrector5. Asuntos de la Dirección de Sede5.1 Informe de Radiología 2017-2019.6. Asuntos de los integrantes del CAS.7. Varios	
Asuntos Tratados	

1. Verificación del quórum.

A las 10:05 a.m. se verifica el quórum, la Dra. Olga Murillo da la bienvenida e indica que el Prof. Edgar Cortés Reyes quien preside las sesiones, como delegado por la Vicerrectoría de Sede, a partir del 27 de agosto de 2019, según oficio emitido en la misma fecha firmado por el Prof. Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de la Sede Bogotá.

La Dra. Olga Murillo informa que La Prof. Claudia Vaca delegada de la rectora, se excusó por la no asistencia debido a un compromiso académico.

El Prof. Oscar Oliveros no asistió.

2. Lectura del orden del día: Aprobado por los integrantes.

3. Lectura y aprobación acta 8. Se aprueba el acta 8 por los integrantes

4. Asuntos del delegado de la Vicerrectoría de Sede. Prof. Edgar Cortés, indica que se ha realizado varias reuniones con Vicerrectoría con el fin de definir la dirección de Unisalud, considerando el inminente cambio administrativo. El vicerrector ha sugerido realizar acciones que apunten a fusionar actividades entre la Corporación Hospital Universitario y Unisalud, indica que se deben hacer lo antes posible. El Prof. Edgar Cortés refiere que la semana pasada algunos de los directivos de la Universidad Nacional realizaron un chequeo ejecutivo de salud, en la Clínica de Marly, de excelente calidad, sin embargo, la propuesta es que actividades como estas se le contraten con el Hospital Universitario, en tanto que el Hospital es el gran laboratorio de la Universidad, por ello se debe proyectar que las dependencias de salud ocupacional coordinen la prestación de los servicios por medio del Hospital UN. Comenta la dificultad que tuvieron



algunas áreas de salud de la Universidad, días pasados, con la visita de inspección que realizó la Secretaria Distrital de salud - SDS, relacionado con el nivel de complejidad de algunos servicios que, por razones de norma, por ser una entidad con objeto social diferentes solo puede prestar servicios de primer nivel de complejidad, en el caso del departamento de patología de la facultad de medicina, presentó cierre definitivo. Deberá gestionarse la reapertura por medio del Hospital Universitario.

La Dra. Olga Murillo informa que, en la misma visita, la cual se derivó de una queja interpuesta contra la Universidad de los Andes ante la Supersalud, Unisalud tuvo dificultades con dos servicios, que desafortunadamente fueron sellados: El de Electrocardiograma - ECG, habilitado en el 2017 como diagnóstico cardiovascular de mediana complejidad y el de Radiología de baja complejidad, con este último, el problema no fue el nivel de complejidad sino que en el REPS estaba registrado de mediana complejidad, para lo cual había que realizar la novedad, en este aplicativo, y notificarlo a la SDS, lo que ocasiono el cierre de este servicio por tres (3) día mientras se realizaba la novedad y de nuevo realizaran la visita para retirar el sello. los dos servicios fueron sellados por la Secretaria de Salud. Con relación al servicio de ECG, por estar denominado como un servicio de diagnóstico cardiovascular no permite ser modificado de mediana a baja complejidad, haciéndose necesario su cierre, sin embargo, este servicio se va a continuar prestando a través de la consulta de Medicina General y Geriátría como una actividad complementaria.

El Prof. Ricardo Navarro, indica que el cierre fue de varios servicios en la Universidad; ya se apeló ante el Ministerio de Salud, el cual respondió que por ahora hay que esperar la nueva norma de habilitación que saldrá en el mes de diciembre de este año. Comenta, que la SDS realizó, a todas las dependencias, una mala asesoría ya que ellos mismos habilitaron los servicios en esa complejidad, fue la conclusión luego de que la Prof. Dolly Montoya tuviera contacto telefónico con la Dra. Sandra Charry.

El Prof. Victor Reyes Morris indica que no hay argumentos para estas acciones desde la Secretaria de Salud y se debe adelantar una acción legal, porque no está clara la funcionalidad inclusive en la norma.

El Prof. Ricardo Navarro, indica que el Hospital de la Universidad Nacional será el que centralice todos los servicios de salud que preste la Universidad Nacional, con eso se evitarían estos inconvenientes.

La Dra. Olga Murillo opina que es una buena solución, sin embargo, el Hospital debe mejorar en varios aspectos, especialmente trabajar la adherencia del usuario desde la recepción del paciente en admisiones, la presentación del profesional responsable de la consulta cuando intervienen estudiantes haciéndose necesaria el consentimiento informado y, por supuesto, los resultados y seguimiento de la misma, sin olvidar la importancia de una buena comunicación entre todas las partes que intervienen en el proceso.

El Sr. Jaime Pineda indica que, si bien, hay quejas de la Corporación Hospital Universitario, es importante se tabulen y se mejoren los procesos. Es decir que cada queja sirva para mejorar el servicio, con el fin de favorecer la aceptación de éste entre los usuarios.

El Sr. Victor Manuel Jiménez, indica que el Hospital no solo debe trabajar con eficiencia sino también ofrecer oportunidad de la atención. La recomendación para que la Corporación tenga afluencia de afiliados de Unisalud, es trabajar mucho en ofrecer una buena experiencia al usuario, se deben garantizar las características de calidad en salud.

El Prof. Ricardo Navarro comenta que se cuenta con un punto exclusivo para atención de los usuarios de Unisalud para mejorar la atención y la oportunidad.

El Sr. Víctor Manuel Jiménez señala que también hay experiencias buenas y eso es positivo para el Hospital.



El Prof. Edgar Cortés, indica que se debe seguir trabajando en comunicación entre Hospital y Unisalud para ir mejorando la atención a los usuarios.

La Dra. Murillo le pregunta al profesor Navarro por el servicio de Salud Mental, el cual, inicialmente se proyectaba abrir en la Corporación, siendo un servicio con muy poca oferta y mucha demanda en este momento, y para Unisalud sería muy importante contar con otra opción en esta especialidad, en la red adscrita.

5. Asuntos de la Dirección de Sede

5.1 Informe de Radiología 2017-2019.

Dra. Olga Murillo indica que, debido a la suspensión del servicio intramural de radiología durante el mes de septiembre, como consecuencia de la dilación que se presentó en la renovación de la licencia del equipo de Rx. ante la SDS, principalmente por la dificultad en el cumplimiento de los requisitos de la nueva norma, la cual cambio la mayoría de los estándares, ocasionando, inicialmente, la devolución de la documentación y en segunda instancia la solicitud de información aclaratoria y complementaria, situación que libero de las actividades de toma y lectura de los estudios al técnico y al profesional del área, dando la oportunidad de levantar un informe del comportamiento del servicio intramural de radiología que se presta en la Sede Bogotá, durante los años, 2017, 2018 y 2019, con corte a 30 de junio. Se presentan los hallazgos en las diapositivas de la 3 a la 11 de la presentación.

El Prof. Víctor Reyes Morris sugiere se identifique en la presentación del informe de radiología la fecha de corte del informe y se anexas los promedios de las cifras presentadas. Que se corrija tarifas en vez de facturación.

El Prof. Edgar Cortés concluye que según la presentación es un servicio que no le da pérdidas a Unisalud.

El Prof. Víctor Reyes Morris indica que lo interesante sería hacer una diferencia entre lo que vale un servicio de radiología afuera y el costo que tiene intramural con el fin de estar preparados para futuros análisis que seguramente pedirá la nueva administración, pues las intenciones de trasladar los servicios intramurales al Hospital Universitario son una amenaza para muchos afiliados, sin embargo, reitera que es muy importante el servicio que presta Unisalud por ubicación, calidad y comodidad de sus afiliados.

5.2 Red de prestadores: La Dra. Murillo presenta la diapositiva 12, la cual contiene el consolidado de la red externa de prestadores de servicios de salud contratada por la sede Bogotá, actualizada a la fecha, contando con 125 prestadores, correspondiendo a Bogotá 99 y a 26 ciudades y municipios fuera de Bogotá, incluyendo los tres (3) convenios que se tienen con Universidades Públicas (UPTC, UISALUD y Valle)

El Prof. Edgar Cortes indica que se tienen dificultades con las sedes Medellín y Palmira debido a los altos gastos que genera la contratación por la baja oferta y altas tarifas, ocasionando necesidad de apalancamiento presupuestal por parte de Bogotá. El Prof. Edgar Cortés, comenta que Medellín como sede, no solo en salud causa traumatismo en costos, si no en general en la universidad lo cual afecta la estabilidad de Bogotá.

5.3 Oportunidad: De la misma manera, expone la oportunidad de los servicios ofertados intramuralmente (diapositiva 13), señalando la oportunidad a 31 días de la consulta especializada de Psiquiatría, aclarando que esta situación es manejable, considerando que se cuenta con este servicios contratada en el red externa por varios prestadores como: Santo Tomas, Corporación Salud UN, Clínica Nueva, Clínica de Marly, sin embargo, hay que decirlo, las patologías en salud mental en nuestra comunicad viene en ascenso franco y los servicios de esta especialidad, especialmente los de internación presentan una oferta muy baja con



relación a la demanda, es por esto que estamos esperando que comience a funcionar la Unidad Mental en el Hospital Universitario.

6. Varios

El Prof. Edgar Cortes indica que tenía una tarea pendiente acerca de la virtualización de la Historia Clínica de Unisalud y los desarrollos de la Universidad en el tema de los sistemas de información. Informa que se indagó desde la Vicerrectoría, la Universidad cuenta con el SINSU, el cual es un sistema robusto de la sede Bogotá, se va a gestionar la interoperabilidad para tratar de dar funcionamiento en línea y robustecer el sistema para la Historia Clínica. Se está en muy buen punto ya que la facultad de medicina y otras áreas de salud de la Universidad están ya en éste desarrollo. Indica que aquí lo importante es un seguimiento a la gestión, pues ya se hicieron las conexiones con el asesor de Planeación de Unisalud el Ingeniero Luis Felipe Ramírez, con quien se realizó la primera mesa de trabajo para avanzar en ésta gestión.

El Prof. Victor Reyes Morris, ratifica su insatisfacción con el planteamiento del incremento de copagos y cuota moderadoras para el próximo año, sugiere apoyo del comité para manifestar el desacuerdo o por lo menos solicitar a la Junta Directiva Nacional de Unisalud un incremento menor para los pensionados ya que estos son los que pagan aporte pleno en Unisalud. Es importante que estudien esta situación en esa instancia, inclusive teniendo en cuenta de que hay ya una proyección del presupuesto. La Dra. Olga Murillo indica que se debe gestionar de manera formal ante la Junta Directiva Nacional de Unisalud, pues este grupo colegiado es el responsable de estas decisiones, y en esta vigencia emitió un acto administrativo donde determina el incremento de las cuotas moderadoras y copagos para los afiliados con ingresos igual o mayor a 5 SMMLV, hasta nivelar los valores con los del SGSSS, comenzando este año con el 50% y completando el 100% en el 2020.

El Prof. Edgar Cortés indica que es racional la solicitud del Prof. Victor Reyes Morris, sin embargo, es conveniente proyectar un oficio por principio de solidaridad, pone en votación el apoyo, todos los integrantes están de acuerdo. Apoyan la solicitud. La Dra. Olga Murillo puntualiza que se debe radicar antes del 10 de diciembre que sesiona la Junta Directiva Nacional. El oficio lo proyectara el Prof. Victor Reyes Morris y lo firmaran el Presidente y la secretaria.

El Sr. Jaime Pineda indica que esa consideración sea ponderada de acuerdo a su ingreso. Agrega, que en las últimas sesiones no se ha dado el espacio para asuntos de los integrantes por cuanto realizará un escrito para manifestarlas. El Prof. Edgar Cortés propone que, en la próxima sesión, que por consenso quedó para el 17 de diciembre, el primer punto sea asuntos de los integrantes para tratar los temas pendientes que no se han podido exponer. Propone se envíen los temas, con antelación, para conocerlos y facilitar su discusión.

Se da por terminada la sesión, siendo las 12:04 a.m.

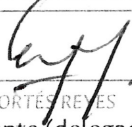

NI		
Nombre	Área y Cargo	Firma
Prof. Edgar Cortés Reyes	Delegado Vicerrector de Sede (Presidente)	
El Prof. José Ricardo Navarro	Decano designado por el Consejo de Sede	
Dra. Olga Aurora Murillo	Directora Unisalud Sede Bogotá (Secretaria)	
Sr. Jaime Pineda	Representante de empleados de carrera administrativa y trabajadores oficiales activos.	
Sr. Víctor Manuel Jiménez	Representante trabajadores	

Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

	administrativos pensionados.	y	oficiales	
--	---------------------------------	---	-----------	--

Responsable Elaboración del Acta:	ANGELA CONSTANZA ANGEL VALERO		
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	 EDGAR CORTÉS REYES Presidente (delegado)	 OLGA AURORA MURILLO ROJAS Secretario	